



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2021-00026-00	Ejecutivo	Jorge Eduardo López Amaya	Jaime Eduardo Flórez Arango	Liquidación crédito	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00357-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Inmobiliaria Barco	Excepciones de mérito	Cinc (5) días	PDF

En lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **HOY, MIERCOLES CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA